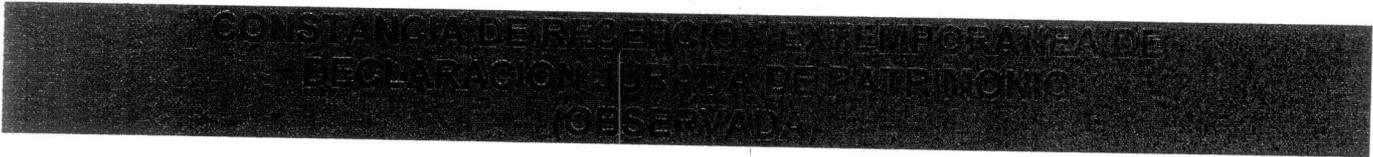


6157



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos



QUIEN SUSCRIBE, JOSE MANUEL BLOISE EN REPRESENTACIÓN DE ESTA OFICINA HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 16/1/18

EL/LA SEÑOR/A:	ANNY SOBEIDA RAMIREZ		
PORTADOR/A DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NO.:	010-0002259-8		
HA PRESENTADO DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO POR:	<input checked="" type="checkbox"/> Designación	<input type="checkbox"/> Cese	<input type="checkbox"/> Actualización
	<input type="checkbox"/> Ratificación		

Institución:	JUNTA DISTRITO MUNICIPAL DE PANTOJA
Dependencia	
Cargo:	VICE ALCALDESA
Fecha de designación, cese, ratificación o actualización:	16/8/16

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

Depositante:	<i>Andres Ramirez</i>
ANDRES RAMIREZ	
Cédula: 001-0644301-3	
En condición de: REPRESENTANTE	

Recibido por:	
LIC. JOSE M BLOISE	

Dada en Santo Domingo, D.N., Rep. Dom. a los 16 días del mes enero de del año 2018.

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
 Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

Nombre: Jose Bloise
 Fecha: 16/1/18
 Hora: 10:13 A.M.

DSP-12963

Firma autorizada

Nota: La Declaración Jurada de Patrimonio presentada conjuntamente con sus soportes documentales podrá estar sujeta a una verificación posterior para comprobar su veracidad, en cumplimiento de las disposiciones de los artículos 18, 21 y 22, del Reglamento 92-16, de aplicación de la Ley 311-14 sobre declaración jurada de patrimonio.